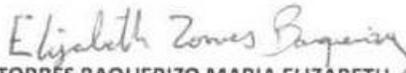


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE
COBRANZAS LATICOBSA S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas en las oficinas situadas en Orellana 200 y Panamá, edificio Panamá, Piso dos, oficina 202, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía LATINOAMERICANA DE COBRANZAS LATICOBSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **CROW CORDOVA OSCAR IVAN**, propietario de **QUINIENTAS TREINTA Y DOS (532)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a 532 votos; La señora **TORRES BAQUERIZO MARIA ELIZABETH**, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO (268)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a 268 votos.- Preside la sesión el señor **CROW CORDOVA OSCAR IVAN**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**; y actúa como secretario la señora **TORRES BAQUERIZO MARIA ELIZABETH**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar los siguientes puntos del orden del día: **UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013; DOS.- REVISION DEL ESTATUS LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA DOLCE INCONTRO; TRES.- ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE VEHICULO; CUATRO.- UTILIDADES A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS**; El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el primer orden del día que dice: **UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013**; Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar los Estados Financieros del Año 2013.- **DOS.- REVISION DEL ESTATUS LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA DOLCE INCONTRO**; Luego de leer el informe legal proporcionado por el Ab. Roberto Gómez Villavicencio encargado del caso, el cual indica que el presente año se ejecutaran las medidas en contra de DOLCE INCONTRO, en vista de que es un negocio en marcha y se ha cumplido con el debido proceso, se resolvió por unanimidad de votos mantener en los Activos la cuenta por cobrar a DOLCE INCONTRO y autorizar al Ab. Roberto Gómez Villavicencio a que realice todas las acciones necesarias para recuperar los bienes de la empresa y se mantenga informado al directorio periódicamente. **TRES.- ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE VEHICULO**; Luego de las deliberaciones de este punto, por unanimidad de votos se autoriza al Gerente General la devolución de valores descontados por la asignación de vehículo Ford Edge a la Sra. Johanna Santamaria y a suscribir convenio de transferencia del vehículo para compensar las obligaciones pendientes a favor de la compañía Servicobranzas S.A. **CUATRO.- UTILIDADES A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS**; Por unanimidad de votos se resuelve, la repartición de utilidades acumuladas de años anteriores a favor de los accionistas luego de cumplir con las retenciones de ley.- Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan; y b) Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Firmado: **CROW CORDOVA OSCAR IVAN**; Presidente de la Junta; Firmado: **TORRES BAQUERIZO MARIA ELIZABETH** - Secretario de la Junta.- Es fiel copia del original. Lo certifico.


TORRES BAQUERIZO MARIA ELIZABETH
SECRETARIO DE LA JUNTA